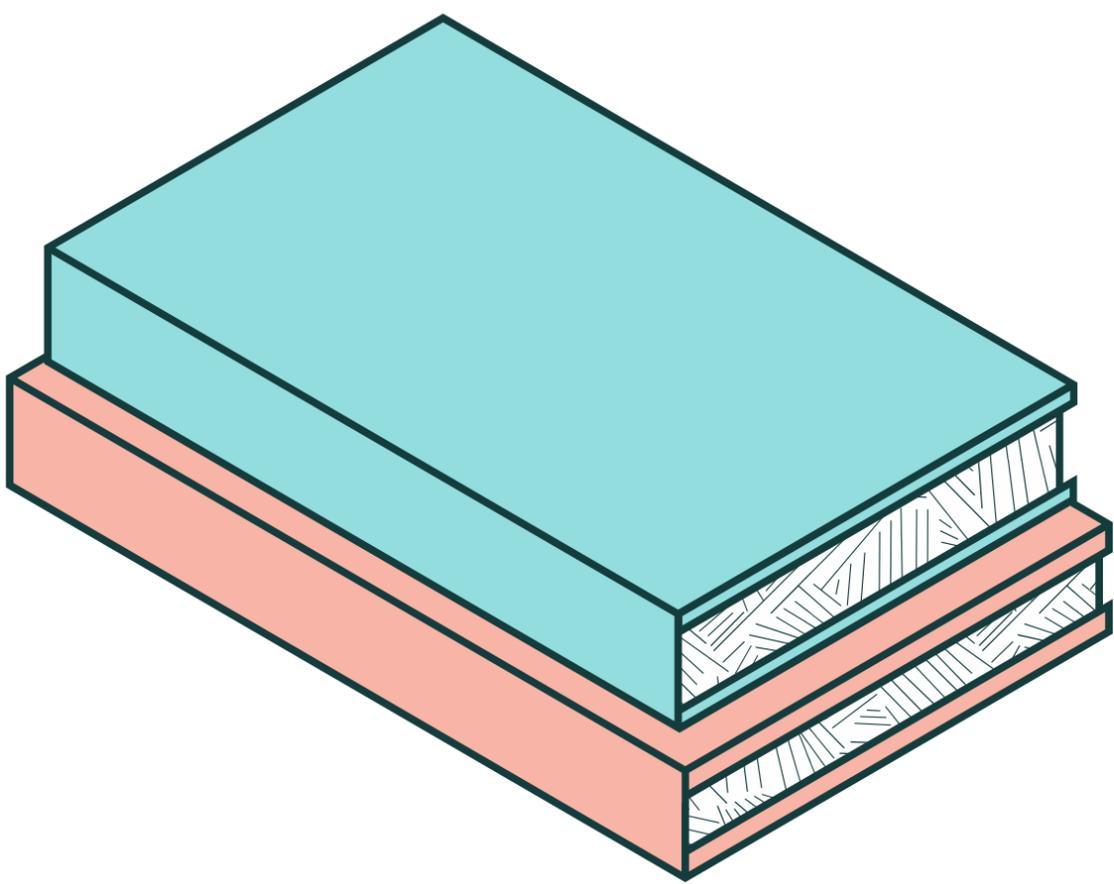




DIRECCIÓN Y LIDERAZGO.



Alumna: Jimena Maldonado Marín.

Profesora: Hortensia Flores Guillen.

7º cuatrimestre LNU.

Octubre 2024.

Ética profesional y liderazgo.



Liderazgo y ética profesional.

puede ser definida como “una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana.

¿Qué significa?

La ética profesional significa laborar con vocación de servicio, con integridad intelectual, moral y física para que la profesión sirva a la comunidad.



Profesionales.

Todo profesionista debe ser formado con valores y virtudes básicos sobre su práctica como la libertad, la veracidad, la justicia, la responsabilidad, etc.

Liderazgo.

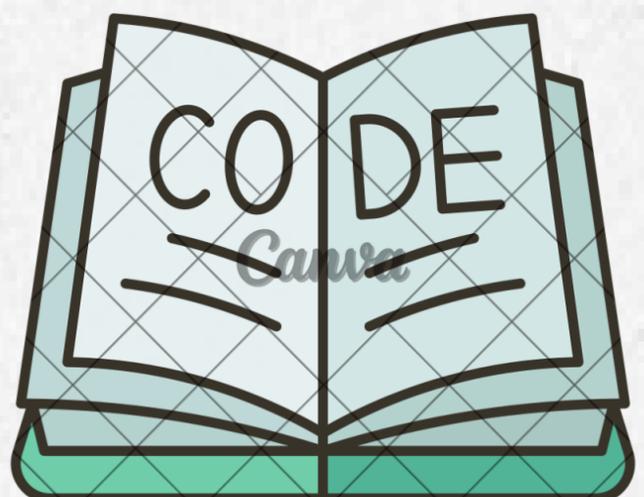
El líder debe actuar de forma ética pues sus seguidores lo imitarán y su ejemplo será la clave, de ahí la importancia del ejercicio profesional ético.



Cada profesión tiene un campo de deberes delimitado por la deontología y propuesto por las diversas comunidades profesionales creando así un código propio.

Código profesional.

Un código deontológico es un documento formal que establece las reglas éticas, valores y comportamiento que debe seguir un profesional para honrar su práctica. Estos códigos no dictan ni resuelven lo que el líder profesional debe hacer en cada situación, sin embargo, son una guía que pueden orientarlos para actuar de forma ética sin importar la situación.



BIBLIOGRAFÍA.

Universidad del sureste (UDS), antología para dirección y liderazgo (2024).